

UTAIPDP



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Expediente Número: UTAIPDP/SAIP/034/2021

No. Folio: <u>270511100004021</u>

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO <u>13 DE ENERO DEL 2022.</u>

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo <u>Disponibilidad de la Información</u> ; la
Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 29 de
NOVIEMBRE del 2021 y registrada bajo el número de expediente
<u>UTAIPDP/SAIP/034/2021</u> en la que solicita lo siguiente:
"solicito me proporcione por medio digital, las estadisticas del trabajo generado por la
direccion de administracion, desde el dia 05 de octubre del año 2021 al 30 de noviembre
del año 2021, información que se solicita sea desglosada por mes y por cada area interna
que conforme a dicha direccion, en el que incluya el numero de servidores publicos
que integran cada area interna."** SIC
OTDOS DATOS DDODODOJONADOS DADA FACILITAD LA LOCALIZACIÓN
OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo







UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su
conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible
SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante presentó su solicitud de acceso a la información
por la vía electrónica denominada PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, notifiquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede
interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por
sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante el
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando
considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la
requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o
modalidad de entrega

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo



UTAIPDP



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de
Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su
oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASI LO ACORDO Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. ————————————————————————————————————
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Tenosique de Pino Suarez, Tabasco: A 11 de Enero de 2022.
Oficio: Mte/Da/273/2022

Asunto: El que Indica.

C. Lic. Carmen Landero Gómez. Titular de la Unidad de Transparencia Y acceso A la Información.

PRESENTE:

En referencia a la solicitud de información PNT, Folio.- 270511100004021, Recepción de la Solicitud: Electrónica, en la cual solicita lo siguiente:

"Solicito me proporcione por medio digital, las estadísticas del Trabajo generado por la dirección de Administración, desde el día 05 de Octubre del año 2021 al 30 de Noviembre del año 2021, Información que se solicita sea desglosada por mes y por cada área interna que conforme a dicha dirección, en el que incluya el número de servidores Públicos que integran cada área Interna" SIC.

Al respecto me permito informar lo siguiente: Se envía tabla con las estadísticas del Trabajo generado por la dirección de Administración, desde el día 05 de Octubre del año 2021 al 30 de Noviembre del año 2021, incluyendo el número de servidores Públicos que integran cada área Interna.

TENOSQUE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

13 FNE 7022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TENOSIQUE, TABASCO TRIENIO 2021-2024

MIN 20:00 MORE BORD LOPE AIM

ENTO CONSTITUTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIENIO 2021 2024 ATENTAMENTE:

C. Emmanuel Aguilera Ahuja. Director de Administración.

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901 Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.

ESTADISRTICAS DE TRABAJO

FECHA	AREA INTERNA		NUM.SERVI
05/10/2021	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		5
30/11/2021	ACTULIZACION DE NOMINA	1	
	ELABORACION DE CONTRATOS, DE ARRENDAMIENTO DE COMODATO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.	24	
	ELABORACION DE LICITACIONES	4	

			NUM.SERVI
SUBC	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		6
	REVISION DE BIENES MUEBLES INMUEBLES	1	
	REVISON Y CONTROL DE VEHICULOS	15	
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	0	

			NUM.SERVI
	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		4
10	ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	258	
	RECECEPCION DE CURICULUM VITAE	187	



Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
Folio	270511100004021
Fecha de solicitud	29/11/2021
Nombre del solicitante	codigo 27 0
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	solicito me proporcione por medio digital, las estadisticas del trabajo generado por la direccion de administracion, desde el dia 05 de octubre del año 2021 al 30 de noviembre del año 2021, informacion que se solicita sea desglosada por mes y por cada area interna que conforme a dicha direccion, en el que incluya el numero de servidores publicos que integran cada area interna	
Datos adicionales		
Medio de notificación	Copia Simple	

^{*} Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	11/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	07/12/2021
Incompetencia	3 días hábiles	03/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

^{*} No incluir datos personales.